



MUNICIPIO DE SOCA

Soca, octubre 2 de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA N° 23/2020

Resolución N° 268/2020

VISTO: La necesidad de estimar gastos y reforzar se crea exp. 2020-841-1320-00163 para tramitar transposición de rubros para compra contenida en exp. 2020-81-1320-00158 y que los renglones han sido modificados por la aprobación de presupuesto quinquenal para el presente ejercicio en este Municipio.-----

RESULTANDO:)- Que la presente situación esta regulada por los Decretos N° 3 y 4 de la Junta Departamental de Canelones, que aprueban el presupuesto quinquenal y las modificaciones respectivas de "ingresos, sueldos, gastos, obras e inversiones" de la Intendencia de Canelones, para el ejercicio 2016-2020, como así también el cumplase de los decretos respectivos, comunicados por Resolución N° 16/03192 de fecha 23/5/16;

II)-que por artículo 15:"se faculta para realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y sub-grupos de diferentes programas" por artículo 16:" se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales entre grupos y Sub-grupos de un mismo programa"; por artículo 17 :se faculta a realizar transposiciones de créditos presupuestales dentro del grupo 0"

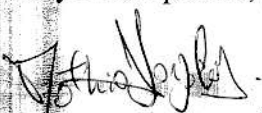
CONSIDERANDO: que es de urgente diligenciamiento


ATENCIÓN: A lo presentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 18567, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80, y 28.

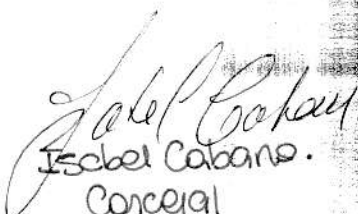
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- aprobar la autorización de reforzar los siguientes renglones: 5198, 5299, 5314 y renglones reforzantes serían 5251 y 5271 por la suma de \$ 111.000,00-----
- 2.- Por la Secretaría del Municipio incorporese al registro de Resoluciones.
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaría Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Mathías González
ALCALDE
Municipio SOCA


Sasche Esquivel
Concejal


Isobel Cabano
Concejal


Luis Acosta
Concejal